
Terreno en Coín

Dormitorios: por petición

Baños: por petición

M²: 15.110

Estado: Venta

Tipo de propiedad: Terreno Plazas: por petición

Referencia: R3661103

Precio: 792.000 €

Día de la impresión : 11th

Enero 2025

Descripción: 24 PARCELAS EN VENTA ENTRE COÍN Y ALHAURÍN EL GRANDE A UN PRECIO INCREIBLE!!

Suelo urbano consolidado de 15.110 m², con una edificabilidad de 5.091,35 m², compuesto por 24 parcelas dentro del sector SUPR-24 "Viña Borrego" en Coín, provincia de Málaga, para la construcción de 24 viviendas unifamiliares de Planta Baja +1 con una altura autorizada de 7 metros. De las 24 parcelas hay 12 con una superficie de 600 m² con edificabilidad de 198 m² y otras 12 entre 640 m² y 720 m² con edificabilidad de entre 211 m² y 238 m². Las parcelas están ubicadas junto a la Urbanización Miralmonte (Coín) en un lugar estratégico a menos de 10 minutos en coche entre Coín y Alhaurín El Grande, 25 minutos del aeropuerto de Málaga y 30 minutos de las playas Marbella, Mijas o Málaga. Esta es una propiedad de reposición bancaria a un precio increíble. Contamos con un informe urbanístico completo. No dejes pasar esta oportunidad. Solicita una visita o mayor información. Características del Suelo: 24 parcelas dentro del sector SUPR-24 "Viña Borrego", Coín, Málaga. Clasificación Urbanística: Suelo Urbano consolidado. Tipología: Primera residencia libre, Unifamiliar Aislada – Exterior Desarrollo del planeamiento: Urbanización finalizada. Superficie total de las 24 parcelas: 15.110,00 m² de suelo. Edificabilidad: 0,335 m²/m²s = 5.091,35m². Parcela mínima 600 m², ocupación máxima 35%. Alturas permitidas: Planta Baja +1 hasta 7 m. Tamaño de las parcelas: Hay 12 parcelas de 600 m² con una edificabilidad de 198 m² y otras 12 parcelas entre 640 m² y 720 m² con una edificabilidad de entre 211 m² y 238 m². La normativa de aplicación del Sector se corresponde con la Ordenanza N3 para la construcción de viviendas unifamiliares de planta baja +1. Los viales y las aceras de la urbanización tienen una superficie de 7.041 m² y la zona verde de la urbanización tiene una superficie de 7.071 m². El plan parcial del Sector SUPR-24 "Viña Borrego" se aprobó definitivamente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento el 11 de diciembre de 2003 y se publicó en el BOP el 23 de enero de 2004. Esta información queda recogida en la memoria de la adaptación del PGOU a la LOUA aprobado por el Pleno de Coín el 10 de febrero de 2011 y publicado el decreto el 22 de febrero de 2011. El aprovechamiento asignado a cada parcela es del 33,5%, o lo que es lo mismo 0,335 m² de techo/m². El Plan Parcial establece que se debe constituir una Entidad de Conservación para el mantenimiento de la urbanización. El número total de parcelas en el Sector con aprovechamiento son 48 unidades, que tienen una edificabilidad de 10.058,05 m², de este total, 24 parcelas están a la venta y tienen un aprovechamiento de 5.091,35 m². El Ayuntamiento exigirá la actualización de las instalaciones de alumbrado, adecuándolas a la normativa de eficiencia energética. Disponible informe urbanístico completo. TARE-00997

Destacado: